

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



**ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS  
MONTEROS GARCÍA**

---

**3ER INFORME LEGISLATIVO**

**Agosto 2021**

## Índice

Fundamento

Balance de los trabajos

3º Informe de Actividades Legislativas

1.-Trabajo en H. Cámara de Diputados

a) Iniciativas

Promovente

Grupo

b) Puntos de Acuerdo

Promovente

Grupo

c) Trabajo en Comisiones

Comisión de Justicia

Comisión de Desarrollo Social

Comisión de Desarrollo Metropolitano,

Urbano, Ordenamiento Territorial y

Movilidad.

d) Grupo de Amistad México – Georgia

e) Participación en Tribuna

2.- Trabajo en el Distrito 9, Alcaldía Tláhuac

a) Atención Ciudadana

## **Fundamento**

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 6º del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el:

### **TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021.**

Con el propósito de dar a conocer a las y los ciudadanos de mi distrito, el desempeño de las labores legislativas.



## **Balance de los trabajos Legislativos**

Las actividades que contiene este 3º Informe de Actividades Legislativas se desarrollaron, como muchas otras actividades en el país, en medio de la pandemia por COVID-19 y con el apoyo de los medios tecnológicos que, en nuestro caso, fueron dispuestos por la H. Cámara de Diputados.

La emergencia sanitaria y la crisis económica, por las medidas adoptadas para enfrentarla, no sólo en México sino en todo el mundo, nos exigió asumir nuestra responsabilidad parlamentaria al máximo nivel y con el mayor de los cuidados.

Realizamos el ejercicio de legislar innovando, aplicando el uso de plataformas digitales que permitió que las diputadas y diputados continuáramos con los trabajos de manera activa en beneficio y con la participación de las y los ciudadanos.

Durante este tercer año, los logros han sido importantes para la consolidación del proyecto de Nación que comenzamos desde hace años e hicimos viable en aquel 2018, en este último año es inevitable mencionar que las y los diputados de Morena aprobamos desde el primer día de la Legislatura la nueva arquitectura del Gobierno Federal, con la cual comenzó la Cuarta Transformación del país, que realizamos cambios fundamentales para que la Honorable Cámara de Diputados recuperara el sentido de representación del pueblo de México, que velara y resguardara sus intereses.

La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, es la primera en la historia de México, con una integración paritaria, por ello se hizo llamar la legislatura de la *“paridad de género”*, por representar la exigencia de millones de mujeres que queremos e impulsamos transformaciones en la forma de hacer política, una forma diferente de legislar, por ello en este último año, no fue la excepción, aprobamos la incorporación de la *“violencia política, violencia obstétrica y violencia mediática contra la mujer”* y el fortalecimiento y operación de los Centros de Justicia para las mujeres, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Reformas por el bien de los ciudadanos y ante una nueva realidad, así como de proposiciones con puntos de acuerdo como mediadas rápidas ante hechos lamentables y que ameritaban la mayor de las atenciones, como fue el caso de la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del Estado de Sonora.

Como parte del derecho de las y los Diputados, en el Tercer año de actividades legislativas, se presentaron mil setecientos veinte iniciativas, por parte de los partidos políticos representados en Cámara de Diputados, de las cuales 662 fueron presentadas por el grupo parlamentario de Morena, de las cuales el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó 154, todas ellas en favor de las y los mexicanos.

Dentro de las principales reformas destacamos:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prever que la autorización para intervenir comunicaciones privadas será otorgada por el juez de control, de conformidad con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de reconocer como lenguas nacionales, las 68 lenguas indígenas y promover una política lingüística multilingüe.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil. Con la finalidad de crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la gestión del riesgo de desastres y protección civil.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de maltrato animal. El objetivo es sancionar los delitos contra la vida e integridad de los animales y catalogar el maltrato animal y los actos de crueldad.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de precisar la definición de subcontratación, las obligaciones del contratista, los derechos del trabajador, los supuestos para considerar válidos los contratos de subcontratación y las sanciones por la simulación derivada del uso del trabajo bajo el régimen de subcontratación (outsourcing).

7.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Incorporando la "Violencia Simbólica". Reconocer la violencia política, violencia obstétrica y violencia mediática contra la mujer.

8.- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Con el objetivo de propiciar el uso económico racional de los recursos naturales de las regiones indígenas, conservando y protegiendo la biodiversidad y el medio ambiente, a fin de generar y mantener modos de vida sostenibles, junto al patrimonio histórico y cultural de las generaciones futuras.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular. Con el objetivo de desindexar la jornada de la consulta del proceso electoral y eliminar trabas innecesarias para la presentación de peticiones ciudadanas, así como aquellas que permiten la modernización de los mecanismos para la presentación de peticiones ciudadanas, así como aquellas que

permiten la modernización de los mecanismos para el desarrollo de ese ejercicio participativo.

10.- Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 419 Bis del Código Penal Federal, con el objetivo de establecer la categoría de víctima que le corresponde a una persona que sufre de desplazamiento forzado y puntualizar los derechos de los cuales debe gozar y las acciones proactivas que debe realizar el Estado para proteger a las víctimas, proporcionarles ayuda, asistencia y la reparación integral del daño.

Respecto del trabajo en las tres Comisiones Ordinarias en las que participo, mi compromiso fue integral asistiendo y participando al cien por ciento de las sesiones convocadas, siempre con el ánimo de construir consensos y leyes justas. Como ustedes saben soy secretaria de la Comisión de Justicia, en donde los trabajos realizados tuvieron la más alta relevancia para el momento histórico que vive nuestro país: fortalecer la garantía del derecho de acceso a la justicia.

En la Comisión Justicia, destaco la construcción de consensos y las actividades realizadas siempre en pro del sistema de justicia mexicano, por lo que en las cinco sesiones ordinarias y las tres reuniones extraordinarias, se logró dar cumplimiento a los asuntos turnados, derivado de este trabajo constante la Comisión de Justicia logró ser la segunda Comisión más productiva de la Cámara de Diputados, llevando adelante temas relevantes como el Parlamento Abierto sobre Prisión Preventiva Oficiosa, la Audiencia Pública sobre la Minuta en materia de Regulación de Cannabis y el Parlamento Abierto sobre la Reforma al Poder Judicial de la Federación.

En la Comisión de Desarrollo Social, en la cual soy integrante, asistí a las quince sesiones convocadas de manera virtual, para tocar temas relativos a la Ley General de Desarrollo Social y en la cual siempre velamos por el interés de las y los ciudadanos por alcanzar mejores condiciones de vida. Quiero destacar que, durante este Tercer Año Legislativo, las y los diputados de la Comisión, realizamos el Foro de la Ley General de la Alimentación Adecuada, con el objetivo de sensibilizar sobre la relevancia de esta legislación a nivel nacional y regional, así como la necesidad de considerar la atención a todas las formas de malnutrición en el país.

En lo que toca a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, realizamos 6 sesiones ordinarias, en las que se trataron temas relevantes como el presupuesto para el Fondo Metropolitano, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el fortalecimiento de los Institutos de Planeación y La Ley General en Materia de Armonización y Homologación de los Registros Públicos y Catastros.

La representación que me otorgaron también permitió recrear los lazos de amistad con países amigos, por ello aún en una situación difícil a nivel mundial, pudimos sostener dos

encuentros con el Grupo de Amistad México- Georgia, en los que abordamos el proceso electoral en Georgia y la situación económica, política, social y turística de ambos países ante la Pandemia.

De manera importante, quiero destacar el trabajo realizado en el Distrito 9, ubicado en la Alcaldía Tláhuac,

## 1.- Trabajo en Cámara

### a) Iniciativas

#### Promovente

En este último periodo ordinario de sesiones presenté cuatro iniciativas, algunas de ellas referentes a la vida cotidiana de la H. Cámara de Diputados y otras en materia de violencia de género.

Iniciativa	Contenido
Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 6o. del Reglamento de la Cámara de Diputados	Establecer que cuando la petición de alta y baja de un grupo parlamentario se produzca en el periodo de receso anterior al inicio del segundo y tercer año legislativo, no se podrá presentar una nueva petición de cambio, hasta el siguiente periodo de receso.
Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Limitar el periodo que tienen las y los Diputados para presentar solicitudes de bajas y altas en un Grupo Parlamentario, en vísperas de la elección de la Mesa directiva del segundo y tercer año legislativo.
Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 19 y 50 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.	Garantizar a las mujeres un recurso judicial efectivo frente a la violencia de género, por medio del cumplimiento efectivo del debido proceso.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 105, 106 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Proponer modificaciones a las discusiones en lo general de las iniciativas y minutas que por vencimiento de plazos deban pasar al Pleno en sus términos, así como a las discusiones de los dictámenes acerca de proposiciones con punto de acuerdo y de las reservas

## Grupo

Iniciativa	Contenido
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Hacer eficiente la erogación de recursos públicos destinados al sostenimiento de los partidos políticos en cuanto a sus actividades ordinarias y de campaña
Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.	Ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía	Establecer amnistía en favor de las personas que desempeñaron el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos dentro del tiempo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 2018, contra los cuales se hubiera ejercido o se pudiera ejercer acción penal ante los tribunales federales por la comisión de delitos contra la Federación durante el ejercicio de su respectivo encargo.
Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores. Establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la	Crear un ordenamiento jurídico en materia de juicio político y declaración de procedencia, con el objeto de regular a los sujetos de responsabilidad política en el



Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	servicio público, las causales y sanciones en el juicio político, las autoridades competentes y el procedimiento en el juicio político, así como a los sujetos de responsabilidad penal en el servicio público.
--	---

## b) Puntos de Acuerdo

En medio de una situación de contingencia sanitaria en nuestro país, presenté puntos de acuerdo para dar atención a situaciones inmediatas que estaban relacionadas con el bienestar de la ciudadanía.

### Puntos de Acuerdo Promovente

Proposición	Contenido
<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a realizar un protocolo de manejo masivo de cadáveres que desahogue la difícil situación que se ha detectado a raíz del incremento de muertes por Covid-19 en el país.</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas y Ciudad de México, que registran un mayor índice de fallecimientos por Covid-19, a que realicen un protocolo claro que permita un manejo masivo de cadáveres, reduciendo el tiempo de su llegada al destino final y cuidando siempre su trato digno.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados y a la Ciudad de México, a que evalúen y planeen la construcción de hornos de cremación públicos en municipios y alcaldías en donde no existen estos instrumentos.</p>
<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades con mayor número de decesos por Covid-19, a realizar una campaña informativa sobre el protocolo de manejo masivo de cuerpos ante el aumento de fallecimientos por coronavirus y los servicios públicos disponibles de</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades con mayor número de decesos por Covid-19, a realizar una campaña informativa sobre el protocolo de manejo masivo de cuerpos ante el aumento de fallecimientos por coronavirus y los servicios públicos disponibles de cremación e inhumación, lo</p>

<b>cremación e inhumación, con la finalidad de agilizar el destino final de los cuerpos</b>	anterior con la finalidad de agilizar el destino final de los cuerpos.
<b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir en la primera etapa de vacunación contra el Covid-19 a trabajadores públicos y privados de los servicios funerarios</b>	Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud a incluir en la primera etapa de vacunación contra el Covid-19 a trabajadores públicos y privados de los servicios funerarios.

### Puntos de Acuerdo Grupo

Como Grupo Parlamentario de Morena, las y los diputados comprometidos con la población y atendiendo situaciones emergentes, presentamos proposiciones con punto de acuerdo por medio de las cuales solicitamos a las autoridades competentes atender las problemáticas expuestas para beneficio de la ciudadanía.

En este último periodo, presentamos ocho proposiciones con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, en materia de atención a contingencia climática de diversos estados de la República, veda electoral, revisión de cuenta pública del Estado de Veracruz, entre otros.

<b>Proposiciones</b>	<b>Contenido</b>
<b>Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.</b>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que emita y publique la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del Estado de Sonora y de esta manera sean liberados los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de su competencia, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el Estado de Sonora.</p>
<b>Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre</b>	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, para que permita la homologación

<p><b>del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</b></p>	<p>de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.</p>
<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades para que informen, transparenten e investiguen las irregularidades detectadas en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de Veracruz, correspondientes a las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018.</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz, a que informe y transparente la situación actual que guardan las observaciones, recomendaciones y procedimientos o denuncias derivadas de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018, del municipio de Cosoleacaque, Veracruz; y a que lleve a cabo, lo antes posible, la fiscalización de las Cuentas Públicas 2019 y 2020 de dicho municipio.</p>
<p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial de Delitos Electorales a dar celeridad a las investigaciones y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional.</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Fiscalía Especial de Delitos Electorales (FEDE) a dar celeridad a las investigaciones y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional, con el objetivo de garantizar la equidad en la contienda electoral y que los comicios se lleven a cabo conforme a derecho, garantizando su legitimidad y certeza</p>
<p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en contra del</b></p>	<p>RIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada en</p>

<p><b>Partido Movimiento de Regeneración Nacional, a través de llamadas telefónicas durante las Campañas Electorales 2021.</b></p>	<p>Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en contra del partido Movimiento de Regeneración Nacional con grabaciones difundidas a través de llamadas telefónicas durante las campañas 5 electorales 2021. Así como a dar seguimiento a las denuncias presentadas ante la Institución relacionadas con dichas llamadas telefónicas y, en su caso, imponer las sanciones a que haya lugar.</p>
<p><b>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a dar celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, en donde integrantes del Partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, con base en sus atribuciones y competencias, dé celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, 4 en donde integrantes del partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas.</p>
<p><b>Por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que investigue la procedencia del patrimonio de más de mil 200 millones de pesos declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón.</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue la procedencia del patrimonio de más de mil 200 millones de pesos declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, y en su caso, lleve a cabo las acciones legales a que haya lugar.</p>
<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la Presidencia Municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la presidencia municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.</p>

	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Puebla, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la presidencia municipal de Santa Clara Ocoyuca, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.</p>
--	---

### **c) Trabajo en Comisiones**

En términos de lo establecido por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establecen las 43 Comisiones Ordinarias constituidas por el Pleno de la Cámara de Diputados, las cuales deberán cumplir con sus atribuciones constitucionales y legales.

Las actividades aquí registradas, corresponden a tres comisiones en las cuales participé: Comisión de Justicia, Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad y la Comisión de Desarrollo Social, mismas que se realizaron en concordancia con sus Planes de Trabajo, asistiendo al cien por ciento de las convocatorias a sesión, teniendo siempre una participación activa.

#### **Comisión de Justicia**

La Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura, tiene como encomienda proponer al Pleno de la Cámara de Diputados, los instrumentos jurídicos que México requiere para continuar por la senda del cambio y el fortalecimiento del Estado Democrático y Constitucional de Derecho. Su propósito principal fue preservar y fortalecer un marco normativo trascendente a los ideales, el programa político y las directrices orgánicas del Estado; consolidar estos elementos como un sistema legal innovador fue el gran reto.

Es importante destacar que, en esta LXIV Legislatura, la Comisión de Justicia tuvo un desempeño sobresaliente, de entre los trabajos realizados, la Comisión es la segunda Comisión más productiva de la Cámara de Diputados, al haber aprobado por unanimidad 85 dictámenes que fueron enviados al Pleno.

Durante esta sesión se abortaron, entre otros asuntos, los dictámenes con proyecto de decreto que reformaron el Código Penal Federal, para tipificar como delito el odio racial y una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la FGR y a los tribunales en Materia Civil y Administrativa, a dar celeridad y prontitud a los procesos resarcitorios y denuncias presentadas por la ASF sobre las observaciones

a diversas irregularidades en el uso de los recursos públicos en la UAEMEX, en la llamada Estafa Maestra.

En esta sesión se abordaron, entre otros asuntos, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Código Penal Federal en materia de sanción del maltrato animal y el Proyecto de Decreto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Entre los asuntos tratados, se aprobó el Proyecto de Dictamen que reforman la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por la delincuencia organizada.

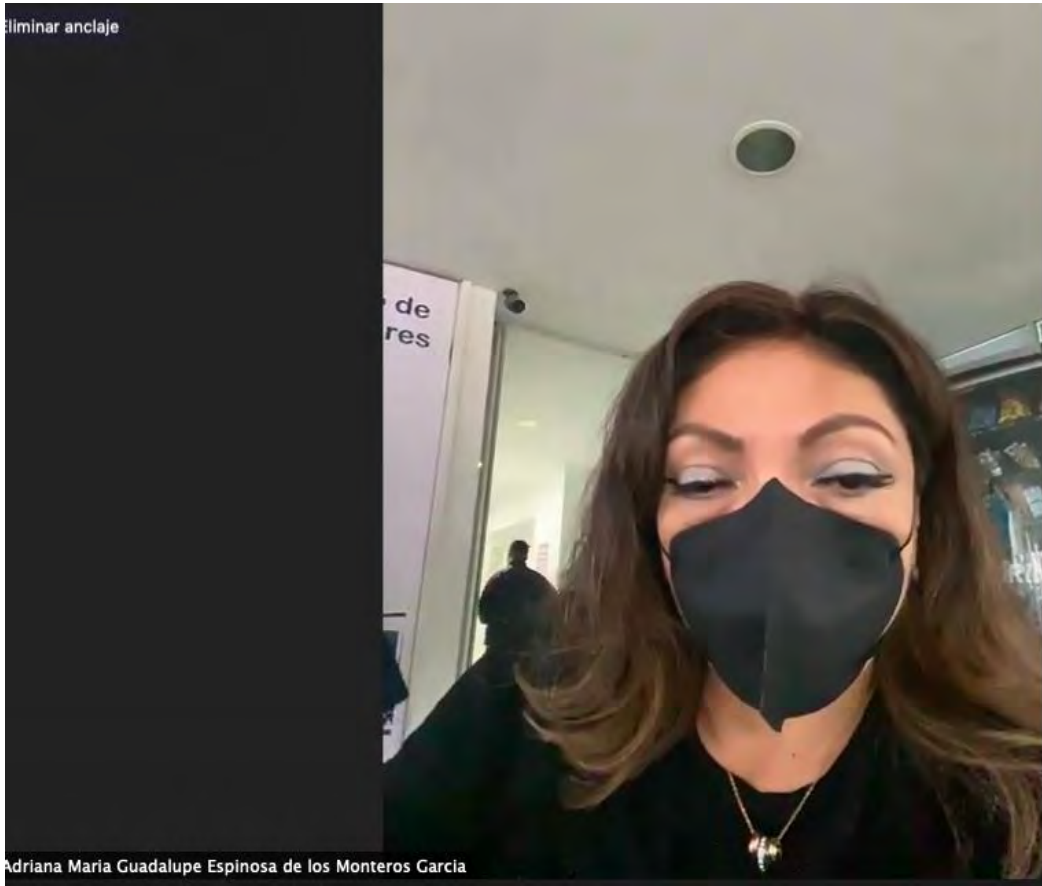
Se abordó, la lectura, discusión y, aprobación del Segundo Informe Semestral correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Entre los asuntos tratados, se aprobó el 2º informe semestral y el 3º informe anual de la Comisión, en dónde se destacó el trabajo de la comisión, colocándola en la segunda Comisión más productiva en Cámara de Diputados.

Destacamos las sesiones realizadas en este tercer año legislativo:

#### **Reuniones Ordinarias**

- Décima Sexta Reunión Ordinaria  
Fecha: 9 de diciembre de 2020
- Décima Séptima Reunión Ordinaria  
Fecha: 24 de febrero de 2021
- Décima Octava Reunión Ordinaria  
Fecha: 19 de abril de 2021
- Décima Novena Reunión Ordinaria  
Fecha: 24 de junio de 2021



- Vigésima Reunión Ordinaria  
Fecha: 29 de julio de 2021



#### Reuniones Extraordinarias:

En la Comisión de Justicia, tuvimos tres reuniones extraordinarias para abordar temas de fundamentales para el marco jurídico nacional

- Segunda Reunión Extraordinaria  
Fecha: 6 de octubre de 2020
- Tercera Reunión Extraordinaria  
Fecha: 30 de octubre de 2020
- Cuarta Reunión Extraordinaria  
Fecha: 19 de abril de 2021

Entre los temas aprobados, en estas sesiones, se encuentran:

Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, la Ley General de Salud y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en materia de protección de personal del Sistema Nacional de Salud y el proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6 y 7 de la Ley Federal de Defensoría Pública.



Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en materia de justicia.

Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales, fue el asunto a tratar, relevante en esta sesión.

### **Otras actividades de la Comisión:**

Como parte de las actividades relacionadas con las funciones de las comisiones de análisis y discusión, se realizaron foros, parlamentos abiertos y audiencias, con la finalidad de escuchar a la ciudadanía y que participe en la discusión de leyes fundamentales, como consta a continuación:

- **Parlamento Abierto**, sobre la Minuta de armonización legislativa en materia de Prisión Preventiva Oficiosa.

Fecha: 5 de octubre de 2020, virtual

El parlamento abierto se abordó para atender el decreto que reformó el artículo 19 de la Constitución, en esta materia, debido a que como resultado de la primera reforma surgieron dos efectos jurídicos: la incorporación de nuevas hipótesis delictivas susceptibles de la aplicación de la medida cautelar y la obligación legislativa de realizar modificaciones para llevar a cabo la armonización de las nuevas hipótesis en la legislación secundaria.

- **Foro de Parlamento Abierto** “Hacia la tipificación como delito de la difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento”

Fecha: 16 de octubre de 2020, virtual.

Se abordó el análisis de las iniciativas enfocadas a sancionar la difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento requiere incorporar la perspectiva de género como parte de su metodología, a fin de garantizar la seguridad de las niñas y mujeres, porque son las más vulneradas.

- **Foro “¿Hacia dónde va la “Reforma con y para el Poder Judicial?”**

Fecha: 29 de octubre y viernes, 30 de octubre, virtual

Frente a una demanda insatisfecha de acceso a la justicia existen diferentes vías que han tomado mucha fuerza y son las que darán respuesta a los desafíos que enfrenta el Poder Judicial para fortalecerlo y que responda a la ciudadanía.

Consideró que este es un ejercicio indispensable de análisis del funcionamiento de las instituciones para identificar lo que funciona y lo que se puede mejorar, en el caso específico del Poder Judicial.

- **Audiencias Públicas sobre la Minuta en materia de Regulación del Cannabis.**

Fecha: 4 de diciembre y sábado 5 de diciembre. Virtual.

Con el compromiso de escuchar a los diversos sectores involucrados en la regulación de cannabis y saber los puntos de preocupación y lo que consideran acertado. Se organizó estas audiencias públicas para seguimiento a cada una de las opiniones y hacer un análisis puntual a la minuta, a fin de realizar cambios que respondan a diversas preocupaciones.

- **Parlamento Abierto virtual “Análisis de la minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política relativos al Poder Judicial de la Federación”**

Fecha: 7 de diciembre de 2020.

Se abundó en que la minuta representa una reforma profunda a la organización del Poder Judicial de la Federación. Dado que el problema de la impunidad en México es funcional y estructural, es necesario tomar medidas urgentes. Además, el Índice Global de Impunidad 2020 advierte que existe la necesidad de mejorar las capacidades de la impartición de justicia del país.

## Comisión de Desarrollo social

En el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2020, al 28 de febrero de 2021, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión de Desarrollo Social realizó 9 reuniones, las cuales se celebraron en las siguientes fechas:

- Octava Reunión Ordinaria  
Fecha 21 de septiembre de 2020.
- Novena Reunión Ordinaria  
Fecha: 24 de septiembre de 2020.
- Décima Reunión Ordinaria  
Fecha: 02 de octubre de 2020.
- Décimo primera Reunión Ordinaria,  
Fecha: 08 de octubre de 2020.
- Décimo segunda Reunión Ordinaria  
Fecha: 16 de octubre de 2020.
- Décimo tercera Reunión Ordinaria  
Fecha: 29 de octubre de 2020.
- Decimocuarta Reunión Ordinaria  
Fecha: 15 de diciembre de 2020.
- Decimoquinta Reunión Ordinaria  
Fecha: 03 de marzo de 2021.
- Decimosexta Reunión Ordinaria  
Fecha: 28 de abril de 2021.
- Décimo séptima Reunión Ordinaria  
Fecha: 24 de junio de 2021
- Décimo octava Reunión Ordinaria  
Fecha: 13 de julio de 2021



Durante las sesiones, se abordaron Proyectos de Dictamen referentes principalmente a Iniciativas de ley con Proyecto de Decreto por la que se reformaron o adicionaron artículos de la Ley de Desarrollo Social. Entre los temas que se abordaron, durante este trabajo legislativo, fue la búsqueda de leyes más justas en beneficio social. Se enfatizó en la búsqueda del cambio de percepción de desarrollo social a bienestar social, a través de nuevos mecanismos de apoyo, desarrollo y un sistema nacional de bienestar donde participen los tres niveles de gobierno, el sector privado y el sector social, regulando y garantizando la prestación de bienes y servicios con tenidos en los programas de bienestar social.

En la última sesión, las y los diputados aprobamos el informe final de la Comisión de Desarrollo Social.

#### **Otras actividades:**

- Foro “Ley General de la Alimentación adecuada”

Fecha: 26 de marzo de 2021.

El Foro, que se realizó en forma Virtual, con el objetivo de sensibilizar sobre la relevancia de esta legislación a nivel nacional y regional, así como la necesidad de considerar la atención a todas las formas de malnutrición en el país.

De este modo, se busca tener acceso al derecho a la alimentación de carácter fundamental y constitucional, ya que, a pesar de las disposiciones consagradas en la Carta Magna, aún más del 12 por ciento se encuentra en situación de hambre a pesar de que el país produce suficientes alimentos.

### **Reuniones ordinarias.**

Como parte de los trabajos de la Comisión, se tuvo una participación muy importante en la defensa del Fondo Metropolitano, requería bases jurídicas que posibilitaran el ejercicio pleno de los recursos asignados y estos fueron dados en la propuesta de la Comisión de modificar al artículo 11 del Proyecto de Presupuesto 2020, que agilizaba de la publicación de lineamientos y reglas de operación del Fondo Metropolitano, la aprobación oportuna de los proyectos de inversión y la aplicación expedita de los recursos respectivos, con el objetivo de abatir subejercicios.

También, de manera significativa a lo largo de las sesiones realizadas se tuvo una estrecha relación con el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Guillermo Meyer Falcón, con quien se trabajó de manera estrecha diversos temas de índole Metropolitano.

De forma importante, destacamos la Opinión sobre el Proyecto de Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25, fracción II, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y, bajo el esquema de Parlamento Abierto, se construyó la Ley General en Materia de Armonización y Homologación de los Registros Públicos y Catastros del País.

### **Sesiones de la Comisión**

- Decimo sexta reunión ordinaria  
Fecha: 26 de noviembre de 2020
- Segunda reunión extraordinaria  
Fecha: 9 de diciembre de 2020.
- Comparecencia  
Fecha: 29 de octubre de 2020
- Décimo séptima reunión ordinaria,  
Fecha: 26 de febrero de 2021.
- Décimo octava reunión ordinaria
- Décimo novena reunión ordinaria  
Fecha: 14 de julio de 2021



#### **d) Grupo de Amistad México - Georgia**

Con el objeto dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con naciones hermanas, en calidad de Presidenta del Grupo de Amistad México – Georgia, y frente a la pandemia por COVID-19, realizamos dos charlas con la representación diplomática de Georgia en México.

- **Charla Embajador de Georgia en México - Grupo de Amistad México -Georgia  
Fecha: 30 de octubre de 2020. (virtual)**

Reunión virtual con el Excmo. Sr. Zurab Eristavi, Embajador de Georgia en México, quién ofreció, a los integrantes del grupo de amistad, una charla sobre el tema de las elecciones parlamentarias en Georgia.

- **Charla Embajador de Georgia en México - Grupo de Amistad México -Georgia  
Fecha: 22 de fecha de 2021. (virtual)**

Reunión virtual con el Excmo. Sr. Zurab Eristavi, Embajador de Georgia en México, Con los integrantes del grupo de amistad, una charla sobre lo anterior con el fin de continuar con los lazos de amistad y conversar sobre la pandemia en el mundo, temas de salud (Covid19, vacunas) economía y turismo.



### Participaciones en Tribuna

El 23 de marzo de 2021, presenté ante el Pleno el dictamen de la Comisión de Justicia referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal, Equiparar al robo y castigar como tal el apoderamiento, sin consentimiento del propietario, de cosechas agrícolas.

## **2.- Trabajo en Territorio**

### **a) Atención Ciudadana**

En este tercer año de actividades legislativas y de gestión, hemos consolidado el trabajo de la Cuarta Transformación realizado desde la Cámara de Diputados a favor de las y los mexicanos y en especial, de las y los vecinos de Tláhuac, a los cuales he tenido el honor de representar desde la máxima tribuna del país.

Los cambios que desde la Cámara de Diputados se han iniciado, ahora se reflejan en nuestros Pueblos, Barrios, Colonias y Unidades Habitacionales de Tláhuac con reformas como el incremento al salario mínimo, mayor apoyo para el campo, aumento al apoyo económico para las becas de los adultos mayores, así como sanciones más severas al robo de cosecha entre otros, que de manera conjunta con el presupuesto destinado a programas, han brindado una mejor calidad de vida a nuestros vecinos.

Adicionalmente, en estos 3 años de legislatura, he tenido el agrado de caminar por las calles de nuestra alcaldía, donde he escuchado de manera directa las problemáticas más sensibles de nuestra comunidad, y con ello, hemos podido trazar la ruta para encontrar las soluciones, ya sea desde la Cámara de Diputados o mediante las diferentes instituciones del Gobierno Federal y de la Ciudad de México.

**P**or esta razón, estuve pendiente de los trabajos de mantenimiento mayor que se llevaron a cabo en la Planta Potabilizadora Tecomitl 21, ubicada en el Pueblo de San Nicolás Tetelco, la cual representaba una gran inquietud para las y los vecinos de los Pueblos de nuestra alcaldía, siendo en varios recorridos que realicé en los Pueblos de Tetelco y Mixquic, la falta de agua y la calidad de la misma uno de los principales temas a resolver.

En ese sentido, entablamos las mesas de trabajo con Sistema de Aguas de la Ciudad de México en busca de una solución para esta problemática, donde se buscó la modernización de la Planta Potabilizadora, la cual abastece a las y los vecinos de los Pueblos San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic, San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Tlaltenco, Zapotitlán y la colonia Zapotitla, misma que fue rehabilitada con el equipo más moderno usando una tecnología denominada electroquímica nanodifusión para potabilizar el agua usando celdas y menor uso de electricidad. Esta obra ha traído un beneficio para más de 35 mil personas, a las cuales ahora se les dota de agua potable de manera continua y de mejor calidad.





**P**or otra parte, el tema de la educación ha sido siempre de suma importancia en mi labor como diputada, por ello, desde la Cámara de Diputados, apoyé la reforma a la Ley General de Educación y en territorio, en beneficio de nuestros jóvenes de los Pueblos de Tetelco, Mixquic y San Juan Ixtayopan. Di seguimiento a lo que será el nuevo plantel del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México IEMS “Tetelco Mixquic Ayaquemetl”, el cual albergará a una matrícula de mil 100 estudiantes.





**E**n apoyo de la economía familiar de nuestras y nuestros vecinos de Tláhuac, y derivado de la difícil situación por la pandemia de COVID 19, realicé las gestiones necesarias para que en coordinación con LICONSA, lleváramos a nuestros Pueblos y Barrios la “Caravana de Abasto y Leche a Bajo Costo” en los Pueblos, Barrios, Colonias y Unidades Habitacionales de nuestra Alcaldía, donde atendimos a más de 4 mil personas con la venta de abasto básico como papel higiénico, huevo, arroz, frijol, aceite, azúcar, sopa, entre otros productos a precio accesible. Así mismo, acercamos la venta de leche LICONSA entera y deslactosada en 2 presentaciones, la clásica leche en bolsa similar a la que se vende en las lecherías y la leche en envase trespac, la cual tiene mucho más tiempo de caducidad. Con esta “Caravana de Abasto y Leche a Bajo Costo” recorrimos los siguientes Pueblos, Barrios, Colonias y Unidades Habitacionales:

<b>Pueblos</b>	<b>Barrios</b>	<b>Colonias</b>	<b>Unidades Habitacionales</b>
San Pedro Tláhuac	Barrio La Asunción, San Pedro Tláhuac	San José	La Draga
San Nicolás Tetelco	Barrio San Mateo, San Pedro Tláhuac	La Habana	Zacatenco
Santiago Zapotitlán	San Miguel, San Andrés Mixquic	Los Olivos	Ana Bolena
San Juan Ixtayopan	San Bartolomé, San Andrés Mixquic	Quiahuatla	Amado Nervo
San Andrés Mixquic	Barrio La Conchita, San Nicolás Tetelco	La Estación	Santa Cruz
Santa Catarina Yecahuitzotl	Barrio La Guadalupe, San Juan Ixtayopan	Nopalera	
San Francisco Tlaltenco	Barrio La Soledad, San Juan Ixtayopan	Miguel Hidalgo	
	Barrio La Guadalupe, San Francisco Tlaltenco	Ojo de agua	
	Barrio Santiago, Santiago Zapotitlán	López Portillo	
	Barrio San Miguel, Santa Catarina Yecahuitzolt	Peña Alta	
		Torres Bodet	
		Emiliano Zapata 1 sección	
		Zapotitla	
		3 de Mayo	





**E**l desabasto de agua en algunas colonias de nuestra alcaldía ha sido un problema puntual y recurrente, ya que derivado del sismo del año 2017, algunas zonas de Tláhuac han sufrido el desabasto de este vital líquido, por lo que realicé las gestiones necesarias para que en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México apoyemos con el abastecimiento regular de agua potable a través de pipas a vecinas y vecinos de las Colonias: San Nicolás Tetelco, Zapotitlán, La Conchita, Miguel Hidalgo, Mixquic y San José, beneficiando con esta acción a más de 100 familias de nuestra alcaldía





**E**n el año 2017, nuestra Ciudad atravesó por un terrible sismo que sacudió a varios Estados del país, dejando en la Ciudad de México muchas lamentables pérdidas humanas y materiales, lo que generó gran incertidumbre sobre el futuro del patrimonio de miles de ciudadanos al ver dañados o destruidos su hogares, producto de años de trabajo y esfuerzo. Es por eso, que como Diputada Federal, busqué la coordinación con la Comisión de Reconstrucción del Gobierno de la Ciudad de México con la finalidad de sumar esfuerzos y apoyar a nuestras y nuestros vecinos de Tláhuac a buscar soluciones a los problemas de grietas y hundimientos que continúan afectando nuestra comunidad.





**P**or otro lado, la presencia de las fuertes lluvias en fechas recientes, han causado graves afectaciones al patrimonio de las y los vecinos de algunas colonias de nuestra alcaldía tales como las sufridas en las colonias Miguel Hidalgo, Nopalera, Zacatenco, Las Puertas entre otras. Es por ello, que de manera inmediata, me puse en contacto con personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que de manera coordinada, pudiéramos llevar a cabo las acciones de desazolve, retiro de sedimentos y limpieza de las calles afectadas por las lluvias atípicas. Adicionalmente a estas acciones, realicé la donación de colchones y cobijas para quienes sufrieron afectaciones.





**D**urante esta emergencia sanitaria, y como parte de los servicios que brindo a la ciudadanía a través de mi Módulo de Enlace Legislativo, apoyé de manera gratuita en el trámite de Financiamiento Emergente para negocios afectados por la pandemia de COVID19 así como con asesorías jurídicas a nuestras vecinas y vecinos que así lo solicitaran.



\*\*\*\_\*\*